

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ACOPIO ACOPRODU S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

En Durán, a los dieciséis días del mes de abril del año 2018, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Las Brisas Manzana B11 Solar 4, siendo las 9h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CENTRO DE ACOPIO ACOPRODU S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la señora Sonia Aspacia Amaya Cely, en su calidad de Presidenta de la Compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el Ingeniero Joné Anuar Millán Abadía, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

- La Compañía **STUP S.A.**, propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en un 100% de su valor; y,
- El señor **ING. SANTIAGO IVÁN JARAMILLO DÁVALOS**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en un 100% de su valor.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CENTRO DE ACOPIO ACOPRODU S.A.**, el mismo que asciende a la suma **de OCHOCIENTOS 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00)** representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% de su valor. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del día, toma la palabra el señor Ingeniero José Millán Abadía, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En el segundo punto de la agenda, la Presidenta de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2017.

De inmediato, la Presidenta de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, la Presidenta de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstitala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10H45 horas. f) p. STUP S.A., Accionista-José Anuar Millán Abadía, Gerente General-Secretario de la Junta; f) Ing. Santiago Iván Jaramillo Dávalos Accionista; f) Sonia Aspacia Amaya Cely Presidenta de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ACOPIO ACOPRODU S.A. A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-



ING. JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Durán, abril 16 del 2018